

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1411/2018 BITACORA: 15/DK-0027/03/18

Toluca, Méx., 08 de marzo del 2018

CIUDADANA

**BLANCA FLOR GONZALEZ NOVA** 

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, CARRETERA TOLUCA- TEMASCALTEPEC KM. 45.5, LA COMUNIDAD, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAP/F-5738/2387/2000

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-086-GON-001

RFC: GONB800121-5R0

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>01 de marzo del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	// Pino	103.632	15	<b>1586</b>	1600

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

0 8 MAR 2018

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*